

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 1 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

REALIZADO POR:
 ALBENY BLANCA GAVIRIA NUPAN
 PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

JENNIFER GOMEZ LOPEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

YUMBO VALLE, 28 DE FEBRERO DE 2024



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 2 de 16	

INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación - CGN, por la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable - ECIC, se verificó lo correspondiente al Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO para la vigencia dos mil veintitrés (2023).

Una vez realizada la evaluación del sistema de Control Interno contable, se busca que la Entidad implemente las políticas y/o acciones necesarias para fortalecer el cumplimiento de los establecido por la Contaduría General de la Nación, en materia contable.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte al 31 de diciembre de 2023, se efectuará mediante diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se realiza la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión establecido por la Contaduría General de la Nación.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y hacer el seguimiento a la aplicación de las políticas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad para el sector público y determinar la efectividad del sistema de Control Interno Contable, conforme a los lineamientos dados la Contaduría General de la Nación, verificando la efectividad de las políticas contables, los riesgos asociados al proceso, así como también, promoviendo la cultura del autocontrol.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control en las actividades propias del proceso contable desarrolladas por el Instituto



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 3 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO.

- ✓ Verificar que se genere la información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas como propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública.
- ✓ Confirmar que se establezcan compromisos que orienten el accionar administrativo de la Entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.
- ✓ Comprobar que se promueva la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- ✓ Verificar que se garantice que la información financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Identificar el proceso Contable, dentro del flujo de procesos de la Entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
- ✓ Confirmar que se dé la administración de los riesgos de índole contable de la Entidad, a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
- ✓ Verificar que se definan e implementen los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público en forma adecuada, con el fin de administrar los riesgos de índole contable identificados.
- ✓ Evaluar que se garantice la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos, en los términos del artículo 9º de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o la sustituyan.
- ✓ Verificar las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08		
			Versión:	3	
	Fecha:	02/03/2020		Página 4 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO				

- ✓ Comprobar que se garantice la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de gestión pública, control público, divulgación y cultura.
- ✓ Identificar si se establecen los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa, de la información contable.
- ✓ Corroborar si se adelantan o no, las evaluaciones permanentes a la ejecución del proceso contable y a sus resultados, por parte de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad relacionados con el proceso contable, para que se lleven a cabo las acciones de mejoramiento pertinentes.
- ✓ Analizar si se garantiza la realización de evaluaciones independientes al Control Interno Contable en forma oportuna y eficaz por la Oficina de Control Interno.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

3. CRITERIOS NORMATIVOS:

- **Constitución Política de Colombia: Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley.
- **Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015** "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno" de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015,** "Por la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 5 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

General de Cuentas para Entidades de Gobierno" de la Contaduría General de la Nación.

- **Resolución 193 del 5 de mayo de 2016** "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable"
- **Resolución 007 del 9 de junio de 2016** "Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro, la información presupuestal de los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas; el control y seguimiento al límite del gasto territorial; el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías; el registro y refrendación de la deuda pública; la auditoría al balance de hacienda; las estadísticas fiscales del Estado y demás disposiciones sobre la materia" de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 693 de 6 de diciembre de 2016** "Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo"
- **Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016** "Por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".
- **Decreto 1499 de 2017**, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Resolución 182 del 19 de mayo de 2017** "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002"
- **Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019** "Por la cual se modifican las normas, reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 6 de 16	

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI.

El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de "Ambiente de control", "Evaluación del Riesgo", "Actividades de Control", "Información y Comunicación" y "Actividades de monitoreo" para el proceso contable.

Por lo anterior, el seguimiento se centra en la revisión de la gestión de la Primera y Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por la alta dirección, líderes del proceso y responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

5. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Para la Evaluación del Control Interno Contable del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO de la vigencia 2023, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos del marco normativo:

- Políticas Contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

Los soportes y papeles de trabajo fueron, entre otros:

- Manual de Políticas Contables
- Manual de Procesos y Procedimientos
- Informe de Rendición de Cuentas
- Soportes Contables
- Estados Financieros
- Conciliaciones Bancarias
- Actas de Conciliación grupo Almacén y Contabilidad
- Actas de Socialización de Políticas Contables
- Programa de Inducción y Reinducción
- Plan Anual de Capacitaciones



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 7 de 16	

El formulario diligenciado por la Oficina de Control Interno hace parte integral del presente informe.

6. INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas, de la siguiente forma:

6.1. VALORACION CUANTITATIVA

Este formulario tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, el control interno contable valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean criterios de control; cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SI", "PARCIALMENTE" y "NO" las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION
1.0 ≤ Calificación ≤ 2.0	Inadecuado
2.0 Calificación ≤ 3.0	Deficiente
3.0 ≤ Calificación ≤ 4.0	Adecuado
4.0 ≤ Calificación ≤ 5.0	Eficiente

Para cada uno de los rangos se encuentra definido un criterio que representa una valoración cualitativa del puntaje total. Con base en esta valoración se interpretarán los resultados obtenidos y se definen las acciones que han de emprenderse.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 8 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

Dependiendo del rango en el que se encuentre ubicada una determinada calificación o resultado se proponen las acciones para garantizar la existencia y efectividad del control. Si el grado de implementación y efectividad de los controles se encuentra ubicado en los rangos inadecuado o deficiente, se deben proponer acciones para su diseño e implementación; si se ubica en los rangos adecuado o eficiente, las acciones definidas deben orientarse hacia el mejoramiento o mantenimiento del elemento o acción de control.

6.2. VALORACION CUALITATIVA

La segunda parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable, que se detectaron con la valoración cuantitativa obtenida en la primera parte, realizando las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Control Interno para efectos de mejorar el proceso contable de la Entidad.

7. PARAMETROS PARA LA CALIFICACION

Los parámetros que la oficina de Control Interno consideró para asignar la calificación cuantitativa al proceso contable de Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, se señalan a continuación:

- Resultados de las actividades realizadas e incluidos en los informes generados por la OCI.
- Entrevista con el grupo responsable del proceso (Director Administrativo y Financiero, Subdirector Financiero, Tesorera) para efecto de analizar las respuestas de la OCI frente al cuestionario de la CGN y aclarar los aspectos que presentaron observaciones.
- Solicitud de evidencias que respaldaran las actividades referidas.
- Confirmación de los procedimientos documentados, su utilización y actualización.
- Revisión del seguimiento realizado para validar los indicadores y riesgos identificados en el proceso contable.
- Estados Financieros
- Notas Contables
- Verificación de la publicación de la información contable en la página WEB de la Entidad



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 9 de 16	

Es importante aclarar, que el aplicativo dependiendo de la respuesta seleccionada asigna un puntaje automáticamente y que una vez consolidados, se genera la calificación definitiva, adicional, el formulario incluye una columna denominada "Observaciones", la cual contiene las justificaciones de las respuestas, o la referencia a los documentos soporte que respaldan la misma.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el resultado para Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO para la vigencia 2023, es de cuatro puntos setenta y nueve (4.79), lo que indica que el Control Interno Contable en la Entidad es EFICIENTE.

Al respecto, es de precisar que las respuestas se fundamentan en lo analizado por la oficina de Control Interno, en desarrollo de sus evaluaciones y seguimientos. Igualmente, que el puntaje obtenido no se encuentra asociado directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir, no califica el Estado Contable presentado a 31 de diciembre de 2023, sino el Control Interno existente en el proceso de gestión contable y financiera.

8. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACION

Tomando como información fuente los registros contables contenidos en el Sistema ASCII entre el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, se efectuó el seguimiento y verificación de los factores de riesgo asociados con el Marco Normativo aplicable a las Entidades del Gobierno, las políticas contables definidas por la Entidad y el desarrollo de las diferentes etapas en las que se enmarca el proceso contable, la rendición de cuentas.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema ASCII, se evidencia que la el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, registró todos los hechos económicos conforme al Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno y de conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno; así mismo, los demás conceptos, doctrina y procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación aplicables a la Entidad y conforme a las políticas y procedimientos internos adoptados. Para lo anterior, se utiliza el Catálogo de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, la última que se encuentra disponible en el sistema SIIF Nación, cuya administración corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 10 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

Así mismo, la Entidad a través del sistema ASCII, desarrolla su proceso de reconocimiento, control y medición posterior de sus propiedades, planta y equipo a cargo de La Dirección Administrativa y Financiera, desde donde se genera la información necesaria para ser registrada en el proceso contable relacionada con ingresos (por todos los conceptos), salidas (por todos los conceptos), suministros, bajas, traslados, transferencias, depreciaciones y deterioro de los bienes.

9. REPORTE DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta el resultado de la encuesta transmitida por el Chip de la Evaluación del Control Interno Contable del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, vigencia 2023:

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO IMVIYUMBO

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ámbito: GENERAL

Periodo: 2023

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

9.1. VALORACION CUANTITATIVA



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"
SISTEDA - SGC - MECI

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 11 de 16

230176892 - Instituto Municipal de Vivienda de Yumbo
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
ENVIO NUMERO 4463644
FECHA RECEPCION 2024-02-27 09:54:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,79
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	SE OBSERVA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 347 DE 2017 .	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SE EVIDENCIA DEBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS PROESOS INVOLUCRADOS, PARA LOS DIFENTES SOPORTES DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS PAGOS		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	EL PROCESO CONTABLE ES DESARROLLADO POR LA DIRECCION FINANCIERA, SE DAN A CONOCER LAS POLITICAS ESTABLECIDAS A TODO EL INSTITUTO, SE DEBE FORTALECER LA PARTE PROCEDIMENTAL DE LA ACTIVIDAD CONTABLE		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	LAS POLITICAS E INFORMACION CONTABLE REFLEJA LA SITUACION Y ACTIVIDAD DE IMVIYUMBO.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON SUS POLÍTICAS CONTABLES DEFINIDAS EN CONSONANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	EL PROCESO DE GERENCIA FINANCIERA Y CONTABLE DEBE REFORZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SE EVIDENCIA LA FALTA DE COMPROMISO DONDE SE VAN ACUMULANDO DEDE EL AÑO 2022	0,74	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO COMO EL FORMATO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y SU INSTRUCTIVO SE SOCIALIZA POR MEDIO DE LAS JORNADAS DEL JUEVES DE GESTION. EN CUANTO A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO QUE SE PRODUCEN DESDE LA OCI, SE ENVIAN AL GERENTE GENERAL Y AL LIDER DEL PROCESO A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	EL PROCESO DEBE MOSTRAR MAS INTERES Y OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN SUS PLANES DE MEJORAMIENTO		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	LA ENTIDAD CUENTA CON PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, POLÍTICAS, MANUALES, PERO FALTA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES Y CREACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DONDE SE ARTICULE LA INFORMACIÓN CON LOS OTROS PROCESOS	0,81	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZA ENTRE EL PERSONAL INVOLUCRADO, PERO SE DEBE REFORZAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	NO	SE DEBE REFORZAR CON UN PROEDIMIENTO CUALES SON LOS DOCUMENTOS IDONEOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS POR LOS OTROS PROCESOS A ESTÉ PROESO		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITAN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	EXISTEN PROCEDIMIENTOS EN EL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO Y SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	EXISTE LINEAMIENTO PARA EL MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE BIENES (MODULO DE INVENTARIOS Y DE ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA FINANCIERO ASCI) , SE REALIZO INVENTARIO FISICO EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2023	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	EN AUDITORIA INTERNA AL PROCESO SE OBSERVO EL LISTADO DEL INVENTARRIO REALIZADO		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	SE TOMA INVENTARIO FISICO, SE REALIZO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	MEDIANTE EL INSTRUCTIVO DE CONCILIACION DE CUENTAS CONTABLES, PRESUPUESTO Y TESORERIA.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	MEDIANTE LA CIRCULAR No. 002 DE ENERO 30 DE 2018		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	DE ACUERDO CON EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	MANUAL DE FUNCIONES ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION No.100-34-288 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	PROCEDIMIENTO GESTION DEL TALENTO HUMANO No.PR-GTH-02 (V4) VINCULACION DE PERSONAL. Y SE ENVIA AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA FUNCIONARIO		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	INFORME, JORNADA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	EXISTE UNA DIRECTRIZ SOBRE PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA, PERO EXISTE DEBILIDAD AL SUBIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	CIRCULAR DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	LA INFORMACIÓN SE PRESENTA DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	INSTRUCTIVO ELABORACION DE INFORMES, REPORTES Y ESTADOS FINANCIEROS.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZA LA CIRCULAR NO. 002 DE ENERO 30 DE 2018		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	SE CUMPLE		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"
SISTEDA - SGC - MECI

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 12 de 16

230176892 - Instituto Municipal de Vivienda de Yumbo
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
ENVIO NUMERO 4463644
FECHA RECEPCION 2024-02-27 09:54:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	EXISTEN POLITICAS DE OPERACION CONTABLE RESOLUCION No.267 DE DICIEMBRE 03 DE 2018.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	ACTA MIPG No. 120-02-10-05 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	SE CUMPLE CON LA ENTREGA DE LA INFORMACION.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION?	SI	EXISTEN POLITICAS DE OPERACION CONTABLE SOPORTES QUE SE NECESITAN PARA LA INFORMACION ACORDE A LA REALIDAD	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A TRAVES DE MESAS DE TRABAJO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	EN REUNIONES, ACTAS DE COMITÉ DE GERENCIA.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	MENSUALMENTE MEDIANTE TRAZABILIDAD EVIDENCIADA EN LAS AZ DEL PROCESO. SE DEBE FORTALECER QUE LOS SOPORTES DE LOS COMPROBANTES DE EGRESO CUENTEN CON LAS RESPECTIVAS FIRMAS.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	SE ENVIARON INSTRUCTIVOS A TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL Y CIRCULARES AL PERSONAL.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR LOS ENTES DE CONTROL.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SON LAS AREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONOMICOS.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS BANCOS, CUENTAS POR COBRAR, CUENTAS POR PAGAR, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INVENTARIOS.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA DEL BALANCE, SE TIENE REGISTRADO EN CADA UNA DE LAS CUENTAS CONTABLES DE ACUERDO A SU DINAMICA Y NATURALEZA.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	SE REALIZAN LAS ACTAS PARA EL COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE TIENE EN CUENTA LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUS INSTRUCTIVOS.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE APLICA LA VERSIÓN 2015.17	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION PUBLICA LAS NUEVAS NORMAS EN LA PAGINA DE ESTA ENTIDAD Y TENIENDO EN CUENTA ESTAS ACTUALIZACIONES, LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SOCIALIZAN MEDIANTE EL CORREO INSTITUCIONAL.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	IMVIYUMBO CUENTA CON EL SISTEMA ASCII, EL CUAL PERMITE EL REGISTRO DE DIFERENTES HECHOS ECONOMICOS, COMO SON: CONTABILIDAD, NOMINA, INVENTARIOS, ACTIVOS FUJOS Y DEMAS.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EL PERSONAL ESTA ACTUALIZADO CON LAS NORMAS Y CUMPLEN LOS PERFILES NECESARIOS PARA LOS CRITERIOS FINANCIEROS		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	LOS CONSECUTIVOS SON CONTROLADOS EN EL SISTEMA CONTABLE.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EL SISTEMA ASCII REGISTRA UN PROMEDIO DE DOCUMENTOS, EL CUAL SE LISTA MENSUALMENTE		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	EN LOS MÓDULOS DEL SISTEMA ASCII, CONTABILIDAD, CUENTAS CORRIENTES, ACTIVOS FUJOS.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDONEOS?	SI	CUENTAS DE COBRO, FACTURAS Y CONTRATOS.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	EN CADA MÓDULO QUE TIENE EL SISTEMA ASCII, COMO SON: CONTABILIDAD, CUENTAS CORRIENTES, ACTIVOS FUJOS, DEMAS.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	SE ENCUENTRA EN FÍSICO, BAJO LA CUSTODIA DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	NOTAS CONTABLES, ACTIVOS FUJOS Y FACTURACION.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	EL SISTEMA ASCII ESTA PARAMETRIZADO PARA QUE LOS DOCUMENTOS SEAN REGISTRADOS DE MANERA CRONOLOGICA.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	EL SISTEMA ASCII ESTA PARAMETRIZADO PARA QUE LOS DOCUMENTOS SEAN REGISTRADOS DE MANERA CONSECUTIVA.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SE ENCUENTRAN FÍSICOS BAJO LA CUSTODIA DEL PROCESO DE GESTION CONTABLE Y FINANCIERO.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EL SISTEMA ASCII ESTA PARAMETRIZADO CON LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA LA CONTABILIZACION Y EL REPORTE DEL BALANCE GENERAL.		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"
SISTEDA - SGC - MECI

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 13 de 16

230176892 - Instituto Municipal de Vivienda de Yumbo
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NUMERO 4463644
FECHA RECEPCION 2024-02-27 09:54:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	EL SISTEMA ASCII ESTA PARAMETRIZADO CON LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA LA CONTABILIZACIÓN Y EL REPORTE DEL BALANCE GENERAL.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	EL SISTEMA CONTABLE SE CLASIFICA CON CADA MODULO Y ASI MISMO SE CONSULTA EL REPORTE DE CADA DOCUMENTO.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	CUANDO EXISTA LA NECESIDAD.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	AL CIERRE DE LA VIGENCIA		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE TIENE EN CUENTA LA RESOLUCION 533 DE 2015 DE LA CGN, SUS MODIFICACIONES E INSTRUCTIVOS.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	SE REALIZA MEDIANTE INSTRUCTIVOS		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?	SI	EL SISTEMA ASCII, LOS CALCULA, TENIENDO EN CUENTA LA PARAMETRIZACION ESTABLECIDA.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	SE REALIZARON LAS CONCILIACIONES PERIÓDICAS.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	SE REALIZA POR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE REALIZAN LOS ANÁLISIS FINANCIEROS.	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	SE REALIZAN LOS AJUSTES CONTABLES.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE REALIZA CON BASE A LA NORMA		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLE REQUIERE SER ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS PERFILES DE LOS PROFESIONALES		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	MEDIANTE ESTUDIOS TÉCNICOS, YA SEA DE PROFESIONALES INTERNOS O EXTERNOS QUE APOYEN LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	MENSUALMENTE SE PRESENTA, PERO EL CIERRE SE EXTIENDE PASANDO DEL 15 DE CADA MES EN VARIAS OPORTUNIDADES	0.88	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES , PAGINA WEB DE LA ENTIDAD		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE SOCIALIZA CON LA GERENCIA Y DEMAS PARTES INTERESADAS .		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	SE TIENEN EN CUENTA.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	POR MEDIO DE LA PARAMETRIZACION DEL SISTEMA ASCII	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	LA ENTREGA OPORTUNA HACE QUE SE REALICEN LAS VERIFICACIONES ANTES DEL CIERRE CONTABLE.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	POSEE DOS INDICADORES FO-GPS-14 (V4) INDICE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL; FO-GPS-14 (V5) CUMPLIMIENTO DE PRESUÉJETO DE GASTOS.	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE ANALIZA SOBRE EL MANEJO ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	SE MIDEN DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	LA INFORMACION ES OPORTUNA	0.88	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	LAS VARIACIONES SON CLARAS EN LAS NOTAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTA EN SU TOTALIDAD, LO CUAL SE REFLEJA EN LAS NOTAS.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES SE PRESENTAN CON CLARIDAD, ACORDES A LOS MOVIMIENTOS CONTABLES.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	LAS METODOLOGIAS SE ASOCIAN CON LA NORMA CONTABLE.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	NO	LOS CIERRES MENSUALES SE EXIENDEN PASANDO DESPUES DEL 15 DE CADA MES		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"
SISTEDA - SGC - MECI

INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 14 de 16

230176892 - Instituto Municipal de Vivienda de Yumbo GENERAL 01-01-2023 al 31-12-2023 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE ENVÍO NÚMERO 4463644 FECHA RECEPCIÓN 2024-02-27 09:54:50					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	LAS CIFRAS DEBEN GUARDAR COHERENCIA FRENTE A LA INFORMACIÓN REPORTADA ANTE TERCEROS.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	MEDIANTE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTAN LAS EXPLICACIONES NECESARIAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE LAS REQUIERAN		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SE DEBEN FORTALECER LOS RIESGOS.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	SE ESTABLECE EN EL MAPA DE RIESGOS.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SE REALIZAN LAS MEDICIONES DE IMPACTOS A TRAVES DE INDICADORES DE GESTIÓN.	0,65	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	LOS CONTROLES ESTÁN DEFINIDOS EN EL MAPA RIESGOS.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	SE DEFINEN LOS CONTROLES POR PROCECIMIENTO O MANUAL.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	SON PROFESIONALES, PERO DE DEBE FORTALECER EN TEMAS ESPECIFICOS COMO LO ES LA NOMINA	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	FORTALECER LAS COMPETENCIAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PIC	0,74	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	SE DEBE FORTALECER LA EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS DE ACUERDO AL PIC		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	EXISTEN EVIDENCIAS		
2.1	FORTALEZAS	SI	Pago oportuno de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.		
2.2	DEBILIDADES	SI	No se publicaron los informes financieros y contables en los plazos y cierres establecidos.No se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento institucional a los hallazgos de la Contraloría Municipal de Yumbo, vigencia 2022 (Cinco hallazgos). No se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento de la auditoría interna al proceso de gestión contable y financiera, con corte al 30 de septiembre de 2022 quedando pendiente a la fecha de un 50% pendientes de cierre.Existen documentos contables (Comprobantes de egreso, nómina y soportes del comprobante de egreso) sin las respectivas firmas de los involucrados en el proceso.Presenta debilidad en la comunicación entre los procesos relacionados que contribuyen en la recolección de soportes de documentos para los pagos de contrataciones realizadas por la entidad.En la auditoría interna con corte al 31 de julio de 2023 se generan para el proceso de gestión financiera y contable incluyendo nómina oportunidades de mejora, no conformidades y recomendaciones que el proceso debe atender para ir mejorando continuamente.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	IMPLEMENTACIÓN DEL CATALOGO DE CUENTAS Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2023.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	8.2.4. Oportunidades de Mejora8.2.4.1. Comprobantes de Egreso y Nómina: Se recomienda lo siguiente: Comprobantes de Egreso:8.2.4.1.1. Generar un cronograma para el respectivo archivo de la documentación mensual, (mes vencido) donde se haga la respectiva revisión de que los documentos cuenten con todas las firmas (las cuales deben estar completas al momento de emitir el documento para pago y si falta alguna firma, recopilarla con la mayor brevedad posible) y verificar los documentos, soportes que apliquen para el comprobante de egreso. Ya que se observa que los comprobantes de egreso del rango 032012 al 032029 del 30 de junio de 2023, se encuentran deteriorados por humedad.8.2.4.1.2. En los comprobantes de egreso y los documentos soportes del documento en mención,		

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 15 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

9.1.1. Fortalezas

- ✓ Se cuenta con un equipo de profesionales con experiencia y competencias en los temas asociados al proceso.
- ✓ Pago oportuno de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

9.1.2. Debilidades

- ✓ Publicación de los informes financieros y contables fuera de los plazos y cierres establecidos.
- ✓ Falta compromiso en el seguimiento al Plan de mejoramiento a los hallazgos, de la auditoría interna del proceso de gestión contable y financiera, con corte al 30 de septiembre de 2022 quedando a la fecha un 50% de acciones pendientes de cierre.
- ✓ Documentos contables (Comprobantes de egreso, nómina y soportes del comprobante de egreso), sin las respectivas firmas de los involucrados en el proceso.
- ✓ Persisten debilidades en la liquidación de nómina, ya que no se ha creado el procedimiento recomendado por Control Interno, en la vigencia 2022.
- ✓ Presenta debilidad en la comunicación entre los procesos relacionados que contribuyen en la recolección de soportes de documentos para los pagos de las contrataciones realizadas por la entidad.
- ✓ En la auditoría interna, se generan para el proceso de gestión financiera y contable incluyendo nómina oportunidades de mejora y no conformidades que deben ser incorporados al Plan de Mejoramiento de Gestión Financiera y Contable para que sean atendidas, en el compromiso de este proceso por la mejora continua.

9.1.3. Avances

Implementación del catálogo de cuentas y presentación de estados financieros 2023.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 16 de 16	

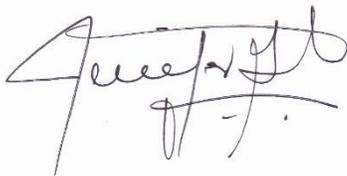
9.1.4. Recomendaciones

- Que las autoevaluaciones que se realicen permitan comprobar la efectividad de los controles adoptados (riesgos, indicadores financieros, seguimiento a los controles establecidos en la políticas y procedimientos, actas de comité de sostenibilidad contable, estados financieros, etc.)
- La entidad debe propender por la eficacia, eficiencia y efectividad del Control Interno Contable, de acuerdo con los lineamientos señalados en el Manual y en las Políticas Contables, y retroalimentar las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su capacidad de mitigar o evitar riesgos.

10. CONCLUSIONES

En el diligenciamiento del formulario debe tenerse en cuenta que las respuestas asignadas a cada una de las preguntas por la oficina de Control Interno, son producto de la evaluación independiente, para lo cual se hicieron las verificaciones que correspondían a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual esta soportada en las auditorías y demás papeles de trabajo utilizados.

En la evaluación del Control Interno Contable de IMVIYUMBO, se aplicó lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y su resultado evidencia que la gestión adelantada por los responsables de la información financiera, garantiza un adecuado manejo de la información contable pública, reflejada en la calificación obtenida de cuatro punto setenta y nueve (4.79 puntos), que de acuerdo con los rangos definidos, indica que el Control Interno Contable existente del Instituto para la vigencia 2023, es EFICIENTE.



JENNIFER GÓMEZ LÓPEZ
 Jefe de Control Interno

*Elaboró: Albeny Blanca Gaviria Nupan - Contratista de apoyo oficina de control interno
 Aprobó: Jennifer Gómez López – Jefe Oficina de Control interno.*



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo